RESOLUCIÓN Nº 1084/2022

POR LA QUE SE ANULA LA RESOLUCIÓN N°886/2022 DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2022 ID N°405.877

VISTO: La Resolución N°1530 de la DNCP que ordena la Apertura de sustanciación de protestas por el llamado ID N°405877 Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 1/2022 *"SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2022"* **Y,**

CONSIDERANDO: La impugnación del llamado ***ID N°405877*** por la DNCP en consecuencia de la protesta promovida por la Empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS en contra de la Adjudicación a favor de la EMPRESA EL SUR SRL, y ;----------

Que por A.I. N° 416/22 se inicia el proceso de sustanciación de la protesta; y .----------

Que la situación amerita la atención de los documentos de los oferentes en el presente llamado según los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) Anular, la Resolución de **Adjudicación**, a la Empresa ***"EL SUR S.R.L."*** con R.U.C. Nº 80062147-6 para el suministro de almuerzo escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2022 correspondiente al llamado a la Licitación por concurso de Oferta N°1/2022 ID N°**405.877.-**

ART.2º) Comunicar a quienes y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los diez y ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal